

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE CERTIFICADO
0012359
FECHA
20 OCT 2023
ROL SII
526-1

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 758 DE FECHA 11/09/2023
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente ARCHIVO N° 294
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**) <input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ _____, según (GIM y fecha): _____) <input type="checkbox"/> Otro (especificar) _____

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***). El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra destinada a EQUIPAMIENTO - EDUCACIÓN (Total o Parcial)
- ubicada en calle/avenida/camino 18 DE SEPTIEMBRE N° 2222
- Lote N° manzana localidad o loteo SAUCACHE
- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente (Urbano o Rural)
- certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 8.405,36 m², y las obras de mitigación contempladas en el que fueron _____, según consta en (EISTU - IMIV - IVB) (Ejecutadas o Caucionadas)
- de fecha _____ (Documento o Tipo de Garantía)
2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____ Plazos de la autorización: _____ (Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
3. Antecedentes del Proyecto
- NOMBRE DEL PROYECTO : EDIFICIO UTA - EDUCA
- 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
UNIVERSIDAD DE TARAPACA		70.770.800-K	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ALVARO PALMA QUIROZ		[REDACTED]	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
GENERAL VELASQUEZ		1775	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ARICA		58 2205325	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE DECRETO TRA 335/2016	
GOBIERNO DE CHILE - UNIVERSIDAD DE TARAPACA		DE FECHA 28-jul-2016	

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T	
MARSIMO ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	77.872.200-3	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
JORGE MARSINO PRADON	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T	
CLAUDIO HINOJOSA TORRA	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T	
HUGO VEAS AGUILA	[REDACTED]	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
JUAN RUIZ GONZALEZ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	JOSE LUIS MEYEE POZZO	075-13
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	ABC INGENIERIA LTDA	075-13
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	
PATRICIO BILBAO ARAVENA	77.957.310-9	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	18.330	03-feb-2023	826,70

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N°	FECHA

(*En caso de haber mas de una modificacion de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			8.405,36	EQUIPAMIENTO - EDUCACIÓN

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA
<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. (*)	HENRY GREEN CONTRERAS	AGUA DEL ALTIPLANO	N° 131	14-jun-2023
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	CRISTIAN ANGULO ACEVEDO	SEG	N° 02795012	07-feb-2023
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	DANTE AMIGO BAEZA	SEG	N° 02865980	26-mayo-2023
<input type="checkbox"/> Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
<input type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

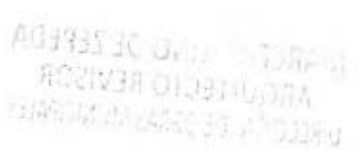
PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
	SE ADJUNTA LISTADO ANEXO

7 GLOSARIO:

- | | | |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley | IVB: Informe Vial Básico | SAG: Servicio Agrícola y Ganadero |
| D.S: Decreto Supremo | LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones | SEREMI: Secretaría Regional Ministerial |
| EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano | MH: Monumento Histórico | SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. |
| ICH: Inmueble de Conservación Histórica | MINAGRI: Ministerio de Agricultura. | ZCH: Zona de Conservación Histórica |
| IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial | MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo | ZOIT: Zona de Interés Turístico |
| INE: Instituto Nacional de Estadísticas | MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones | ZT: Zona Típica |
| I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial. | OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones | |

<p>NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)</p> 

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe el Permiso de contracción N° 18.330 de fecha 03.02.20, que aprobó realizar una Ampliación 826,70 m2 con destino Equipamiento tipo Educación Edificio Ingeniería Industrial UTA "Casa Central Universidad de Tarapaca", Rol 526-1.

- Las alteraciones que se reciben en este acto se encuentran detalladas en el presupuesto y planimetría

::La ampliación en edificio EDUCA que se recibe en este acto de 826,70 m2 consiste en:

- Planta 3: Escalera, Sala de profesores, SSHH hombres y mujeres, Of. ACAD1, OF. ACAD 2, Of. Prof. Vis 1, Of. Prof. Vis. 2, Bodega, Sala Postgrado °, Sala Postgrado 2, Salón de Interculturalidad, Sala de usos Múltiples, Kit, Bodega, Dirección, Secretaría, Set Televisión radio, Sala Control TV, Bodega, Sala disco y Prensa, Estar, Sala Video, Dirección, Sala, Sala Prod, Sala, Sala de Locución 1, Sala de Locución 2. Hall-Patio.

- capacidad total de alumnos UTA según PE N° 18.098 de fecha 04.01.19 es de 5,870 alumnos.

- capacidad total presente aprobación es de 40 alumnos.

- CAPACIDAD TOTAL ALUMNOS 5.910 UTA.

- Total carga ocupación edificio Industrial es de 1.754 personas.

- Cuenta con 8 estacionamiento Vehiculares

- Cuenta con 5 Estacionamiento de Bicicletas.

:: Finalmente el Edificio EDUCA queda recibido con una superficie total construida de 8.405,36 m2 con destino Equipamiento tipo Educación Edificio Casa Central Universidad de Tarapaca en una propiedad que cuenta con 95.800,00 m2 total de terreno. Distribuido de la siguiente manera.

- Zócalo: SSHH. Para hombre y mujer, Aula, Salón de Conferencia, Dep, Área de Expansión, Sala de Audiovisuales, Dep, Aula, Pasillo, Hall, Oficina, Área de Administración, Aseo, SSHH, Aula, Estanque Agua Potable, Camarines, SSHH, 7 Oficinas.

- Planta 1: Aula, Sala de dibujo, SS.HH, Sala Multimedia, Departamento de Español, Centro de Desarrollo de Negocios, Oficina, Portería, Hall de ingreso, Escalera, 3 Aulas, Oficina de Formación, 5 oficinas, Ascensor, SS.HH, para hombres y mujeres, Bodega, Departamento de Idiomas más 24 Oficinas, Archivo.

- Planta 2: SSHH, 7 Aulas, Oficina, 11 Oficinas, Sala de Consejo, Sala, Departamento de Ciencia historias y Geografía, Laboratorio Programa Sig. y Percepción Remota, 5 Aulas, Oficina, SSHH para hombres y mujeres, 26 Oficinas.

- Planta 3: Escalera, Sala de profesores, SSHH hombres y mujeres, Of. ACAD1, OF. ACAD 2, Of. Prof. Vis 1, Of. Prof. Vis. 2, Bodega, Sala Postgrado °, Sala Postgrado 2, Salón de Interculturalidad, Sala de usos Múltiples, Kit, Bodega, Dirección, Secretaría, Set Televisión radio, Sala Control TV, Bodega, Sala disco y Prensa, Estar, Sala Video, Dirección, Sala, Sala Prod, Sala, Sala de Locución 1, Sala de Locución 2. Hall-Patio. Almacén, 9 aulas, SSHH para hombres y mujeres, 5 Oficinas, Dep.

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitectos:	Sr. Jorge Marsino Prado
Constructor:	Sr. Hugo Veas Aguila
Calculista.	Sr. Claudio Hinojosa Torra
Revisor independiente de Arquitectura	Sr. Jose Luis Meyer Pozzo (art. 5.1.20 OGUC)
Revisor Independiente de Calculo Estructural	Sr. Patricio Bilbao Aravena

Presenta informe en cumplimiento del Art. 144 de la LGUC y Art. 5.2.6 OGUC

Presenta Informe de la medidas de gestión y control de calidad por el profesional constructor.

Presenta Informe Favorable N°068-2023 de fecha 05.09.23

Presenta Certificado SEC TE1 N°2779022 de fecha 10.01.23

Certificado de instalación de agua potable y alcantarillado N°131 de fecha 14.06.23 por Aguas del Altiplano..

Presenta Informe Libro de Obra.

Presenta ensaye de hormigones.

Presenta Certificado de Bomberos DPR N°08/2023 de fecha 24.07.23

Presenta Of. N°29183/2023 de fecha 12.10.23 SEREMITT en conformidad a la entrega de las medidas mitigarias parciales IFT N°428.)

Presenta Certificado 07/2018 D. Transito y Transporte Publico IMA.

Presenta Registro Nacional de instaladores , mantenedores y certificadores de Ascensores Certificado N°851 de fecha 04.08.23 ROL 13-268 FENIX ELEVADORES SPA. Registro de Instaladores.

Presenta Registro Nacional de instaladores , mantenedores y certificadores de Ascensores Certificado N°850 de fecha 04.08.23 ROL 13-268 FENIX ELEVADORES SPA. Registro de Mantenedores.

Cancela Derecho Municipales según Boletín n° 7188577

MARCELO NIÑO DE ZEPEDA
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

